



Rubén Condori Cusi
Congresista de la República

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Año Internacional de la Quinua"

NOTA DE PRENSA

Nº 037 -2013 - 2014/RCC-CR

APRUEBAN PROYECTO DE LEY QUE PRIORIZA LA CONSTRUCCIÓN DE COBERTIZOS EN ZONAS POR ENCIMA POR ENCIMA DE LOS 3900 METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR

Por unanimidad, Comisión Agraria del Congreso de la República aprobó el Proyecto de Ley 2675/2013, que declara de necesidad pública y preferente interés nacional la construcción de cobertizos que contribuyan a la reducción de la mortalidad de alpacas en zonas altoandinas del país.

El autor de este proyecto, el parlamentario Rubén Condori Cusi, explicó que el objetivo de estos módulos es garantizar mejores condiciones para la crianza de los animales, aumentar la producción y disminuir su mortandad.

"Los cobertizos cumplen una función determinante, pues evitan pérdidas económicas a las familias campesinas con la muerte de sus animales por efectos de las lluvias y nevadas que afectan las zonas altoandinas y que son advertidas por el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi)", indicó.

Este año se reportaron 324 mil 707 alpacas muertas, con este proyecto, los gobiernos regionales y locales que tienen jurisdicción, desarrollaran proyectos de construcción de cobertizos para alpacas, en el marco de sus competencias y priorizando en sus presupuestos anuales el financiamiento para su ejecución.

Asimismo, determina tres lineamientos, la construcción de cobertizos en las zonas altoandinas a nivel nacional por parte del Estado, siendo el gobierno nacional quien establecerá lineamientos técnicos para su construcción, Además, autoriza a las entidades de los tres niveles de gobierno a gestionar recursos económicos para la cooperación internacional de endeudamiento externo y del Tesoro Público, con la aprobación de Ministerio de Economía y Finanzas orientados a la construcción de esos módulos.

Finalmente, el parlamentario, Rubén Condori Cusi, expreso que el dictamen de este proyecto pasará a ser debatido en el Pleno de Congreso. Sin embargo, este nuevo proceso se llevará a cabo en la próxima legislatura que sería en marzo de 2014.

.....
Prensa y Comunicaciones Dr. Rubén Condori Cusi
Congreso de la República

Con el favor de su difusión, gracias